ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DORADO, PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL

ORDENANZA NUM. 23

SERIE 1996-97

Y PARA OTROS FINES: LA OPERACION DE SU OFICINA PROFESIONAL COMO CIRUJANO DENTISTA; COMERCIAL RAFAEL HERNANDEZ COLON AL DR. PEDRO A. CHEVEREZ PARA LOCAL DE APROXIMADAMENTE 761.25 PIES CUADRADOS EN EL PABELLON LOPEZ RIVERA, A ALQUILAR SIN EL REQUISITO DE SUBASTA PUBLICA UN PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HON. CARLOS A.

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Número 10, Serie 1995-96 del 26 de octubre de 1995 esta honorable Asamblea Municipal autorizó

Comercial la Oficina del Dr. Tomás Alicea quien es dentista. señor Alcalde de Dorado a reubicar en el Pabellón

POR CUANTO: habilitar la oficina que habría de ser utilizada por el doctor Este Gobierno Municipal incurrió en una serie de gastos para

Alicea en el nuevo edificio.

POR CUANTO: En fecha reciente el Dr. Tomás Alicea le comunicó por escrito

quedando vacante un local preparado especialmente para un al Alcalde que no interesaba mudarse al Pabellón Comercial,

dentista.

POR CUANTO:

El Dr. Pedro A. Cheverez, Cirujano Dentista, ha mostrado interés en ocupar el local y está dispuesto a pagar una renta

superior a la que pagaría el Dr. Alicea.

POR TANTO: POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

Sección Ira. Se autoriza al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A.

Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón al Dr. Pedro A. Cheverez para ubicar en él, su oficina profesional de Cirujano local de Rivera, a alquilar sin el requisito de subasta pública un aproximadamente 761.25 pies cuadrados еn

Dentista,

Sección 2da. momento por los mejores intereses del Municipio de Dorado. correspondiente En la negociación que se realice para la formalización del contrato se deberá observar

Sección 3ra. Esta autorización provee para un arrendamiento inicial de cinco (5) años y posible renovación por períodos adicionales.

Sección 4ta. con interés en esta. de Dorado y copia de la misma sea remitida a los funcionarios Esta ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde

Adoptada hoy día 26 de diciembre de 1996.

Carmen Ma. Cardona Rodrigue Secretaria

/ josé R. Rodrígu¢z Presidente

Aprobada hoy día 27 de diciembre de 199 é

CARLOS A. LOPEZ RIVERA